

Acta de la sesión ordinaria número 8 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, siendo las 11:30 horas (once horas con treinta minutos) del día 14 (catorce) del mes de enero de 2016 (dos mil dieciséis), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenos días a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 8 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., agradeciendo la presencia de los Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento; al público en general y a los medios de comunicación que nos acompañan en esta sesión y a los funcionarios de esta administración municipal. También quiero comentar que la encomienda que tenemos en este año y deseándoles lo mejor a todos los integrantes de este Ayuntamiento, es que sigan los éxitos en los trabajos que hemos venido desarrollando con disponibilidad, con respeto y toda la responsabilidad hacia la ciudadanía. A continuación, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal, adelante señor Secretario. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y los Regidores: Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Licenciado Julio César García Sánchez; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; e Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.** - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, le informo que en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, presentó una comunicación en donde adjunta una constancia médica en la que hace saber que estará incapacitado por tres días que le impiden estar presente en esa sesión ordinaria. También le comunico señor Presidente, que con fecha 7 de enero del actual, se recibió un comunicado del Doctor José Mendivil Macías Valadez, en el cual formuló una comunicación en el sentido de que asistirá a un evento internacional en donde participará en el Simposio

denominado "Justicia Transnacional, Desafíos, Avances y Obstáculos", en el que se abordarán temas como: "Ciudadanía, Justicia, Democracia y Migración". En el mismo, también informa que participará en un Tribunal de Doctorado, por lo cual no podrá estar presente en esta sesión. Lo anterior, para los efectos de la justificación respectiva. Por lo tanto, doy cuenta que existe quórum legal con 13 asistencias; y los acuerdos que asuma este Honorable Ayuntamiento, serán válidos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Señor Secretario, continúe con el desarrollo del orden del día, que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----

----- **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-**

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 7, de fecha 18 de diciembre de 2015.-

4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/41/15-18, mediante el cual se propone efectuar el pago de los honorarios de cobranza generados por los notificadores ejecutores que colaboran en la cobranza coactiva que lleva a cabo la Dirección de Ingresos de hasta el 100%, y el pago de una comisión a razón de \$20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.), por diligencia realizada como ayuda de transporte, condicionado al cumplimiento de meta al menos de 25 diligencias mensuales. Quiero comentar además, que esta autorización sería aplicable a partir del 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2018.-

5. Solicitud de licencia por más de dos meses al cargo de Regidor, presentada por el Doctor José Mendivil Macías Valadez, para su aprobación en su caso por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.-

6. Presentación por parte del Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de la iniciativa de reforma, adiciones y derogaciones al Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Venta de Alimento y Bebidas para el Municipio de Guanajuato, Gto.-

7. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.-

8. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.-

9. Asuntos generales.-

10. Clausura de la sesión.------

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, corresponde a la dispensa, y aprobación en su caso, del orden del día.

Documento que se les hizo llegar vía correo electrónico y en su carpeta para consulta de los Señores Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Por lo tanto, le solicito Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señores Síndicos y Regidores, les consulto si es de dispensarse la lectura del orden del día, y en su caso, la aprobación de la misma, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se ha aprobado la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, solicito continúe con el tercer punto del orden del día, que corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 7, de fecha 18 de diciembre de 2015.- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 7, de fecha 18 de diciembre de 2015.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 7, de fecha 18 de diciembre de 2015, misma que ha sido enviada con antelación a sus correos electrónicos. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias señor Presidente, solamente para informar a mis compañeros integrantes del Ayuntamiento, que en el punto número 5 del orden del día, tengo una observación en la parte final que es la que refiere cómo se votó precisamente ese punto. Se menciona y cito textual: Que hay una mayoría a favor del dictamen con la propuesta que Usted formula señor Presidente, conforme al índice de inflación que es el 4% y con 2 votos en contra de la propuesta que Usted formula respecto de dicho incremento. Yo había solicitado y lo dije en ese momento, que en el caso de mi voto, era un voto a favor del dictamen original de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, o sea, se pusieron a consideración de nosotros dos documentos, uno, que era el documento original y otro, un dictamen con una propuesta modificatoria que hacía el Presidente, yo me pronuncié por el dictamen original y pido que quede consignado que mi voto fue a favor por el dictamen original, es cuanto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Conforme a la propuesta, esta Secretaría toma nota de esa circunstancia, que efectivamente así ocurrió y lo haremos constar en el acta respectiva. Así mismo, consulto a los miembros de esta Asamblea, si es de aprobarse la dispensa del acta ordinaria número 7, celebrada el día 18 de diciembre de 2015, y de aprobarse la misma con la precisión que formula el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, a efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/41/15-18, mediante el cual se propone efectuar el pago de los honorarios de cobranza generados por los notificadores ejecutores que colaboran en la cobranza coactiva que lleva a cabo la Dirección de Ingresos de hasta el 100%, y el pago de una comisión a razón de \$20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.), por diligencia realizada como ayuda de transporte, condicionado al cumplimiento de meta al menos de 25 diligencias mensuales. Quiero comentar además, que esta autorización sería aplicable a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2018.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Gracias señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/41/15-18, mediante el cual se propone efectuar el pago de los honorarios de cobranza generados por los notificadores ejecutores que colaboran en la cobranza coactiva que lleva a cabo la Dirección de Ingresos de hasta el 100%, y el pago de una comisión a razón de \$20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.), por diligencia realizada como ayuda de transporte, condicionado al cumplimiento de meta al menos de 25 diligencias mensuales y esta autorización sería aplicable a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2018, mismo que obra en sus correos respectivos y el dictamen con sus firmas respectivas, en poder de esta Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, someta a consideración del Pleno, la aprobación del dictamen respectivo.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Conforme a la instrucción del Presidente, consulto a los miembros de este Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/41/15-18, mediante el cual se propone efectuar el pago de los honorarios de cobranza generados por los notificadores ejecutores que colaboran en la cobranza coactiva que lleva a cabo la Dirección de Ingresos de hasta el 100%, y el pago de una comisión a razón de \$20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.), por diligencia realizada como ayuda de transporte, condicionado al cumplimiento de meta al menos de 25 diligencias mensuales. Quiero comentar además, que esta autorización sería aplicable a partir del 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2018, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, el presente dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: A continuación, cedo el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Regidor.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias señor Presidente, como colofón del tema del punto número 4 y estando de acuerdo con el dictamen que se acaba de votar, quisiera proponer a este Honorable Ayuntamiento que en esta mecánica establecida en el dictamen ya aprobado y en donde hay que pagar honorarios a personal que depende de nosotros mismos, del municipio, en el orden del 100% y \$20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.) adicionales por cada diligencia, se pudiera al primer trimestre, me parece un tiempo prudente, rendir un informe de cómo ha caminado esta política, en el sentido de valorar si es rentable económicamente para nosotros y pudiera ser contraproducente en un momento dado y enfiar si fuera el caso, una estrategia a través de un despacho externo o alguna otra cuestión, solamente en la idea de hacer un ejercicio bien hecho y que pudiera darnos dividendos suficientes como lo es la idea sobre el cual se está haciendo la propuesta.---

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Me parece correcto lo que se menciona, podemos hacer un informe trimestral, no hay ningún problema de que se haga de esa manera.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consecuentemente señor Presidente, consulto a esta Asamblea si la propuesta que formula el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, es de aprobarse en los términos que se propone. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba la moción señor Presidente, por unanimidad de votos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día.- - - - -

5. Solicitud de licencia por más de dos meses al cargo de Regidor, presentada por el Doctor José Mendívil Macías Valadez, para su aprobación en su caso por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número cinco del orden del día, se refiere a la presentación de solicitud de licencia por más de dos meses al cargo de Regidor, que ha presentado ante la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y que se eleva precisamente en esta sesión, por el Doctor José Mendívil Macías Valadez, para su aprobación en su caso por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. En sus archivos electrónicos, se les ha hecho llegar el texto del documento que ha planteado el Doctor José Mendívil Macías Valadez.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Cedo el uso de la palabra a la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez.- - - - -

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez: Quisiera antes de pasar a la votación, manifestar mis sentimientos respecto de esta decisión tan lamentable del Doctor José Mendívil Macías Valadez, ¿porqué digo lamentable?, porque ya llevamos 100 días trabajando en las comisiones que él tiene. Para mí, es preocupante en las que él trabaja conmigo que por supuesto son de mucha sensibilidad hacia la sociedad, tales como las Comisiones de Cultura y Educación, por mencionar algunas. Sé que está en su derecho, sin embargo, es una decisión del Regidor.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidora, cedo a continuación, el uso de la palabra al Licenciado Julio César García Sánchez.- - - - -

Licenciado Julio César García Sánchez: En mi carácter de Coordinador de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática. Quiero comentar que nosotros pudimos leer el documento que se nos envió por parte de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento y que más allá de tener nosotros el documento de fundar y motivar y que además no nos queda explícito por los motivos de la separación del cargo, pero aunado a ello la ley lo prevé y tiene todo el derecho de solicitarlo, pues nosotros hacemos una reflexión muy puntual, que ser miembro de este Honorable Ayuntamiento, por ser la más alta distinción, además de ser Presidente Municipal para este pueblo de Guanajuato y que más allá de ser un escrito, para nosotros es un documento propagandístico de MORENA, porque el documento dice que ellos si han sido una verdadera oposición, yo nada más pondría sobre la mesa, una oposición

en base a qué, no nos queda claro oposición a qué; cuando debería él además de que este Órgano Colegiado, que si bien es cierto que es él el que le va a dar la autorización de esta licencia, pues más bien se debería de poner a reflexionar MORENA, a consultar a los ciudadanos, porque los ciudadanos le dieron ese cargo de elección popular y por cierto, ese cargo de elección popular, está defraudando la confianza que los ciudadanos le dieron a él, por tal motivo, el pronunciamiento de los Regidores de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática, será en contra de ese otorgamiento de licencia. - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz, el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña.- - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Mi comentario va aunado al comentario de los compañeros de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática; lleva cien días mencionando estar a favor de los más necesitados y a favor de aumentar los sueldos en lo cual estos se les dieron a los que menos tienen. No es posible que nos estemos enterando por medio de un oficio, hay comisiones en las cuales él participa y quedó de entregar varios trabajos, la comisión va a tener que iniciar y esperar a que llegue su suplente para iniciar los trabajos por lo cual nos lleva un retraso. Por mi parte, también estoy en contra de que se haga de esta manera y sobre todo el salir fuera del país como bien lo hace y ahora estamos discutiendo este tema que bien merece decirle a la ciudadanía que las personas como él que nunca estuvo en campaña, no se ensució los pies, por eso sale por la puerta de atrás, nosotros le dimos la cara a la ciudadanía y estuvimos con ellos en tiempo de campaña y por eso para él es muy fácil salir de esta manera, por lo cual mi voto también será en contra señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Agradezco la intervención del Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña y pediría si no hay alguna otra intervención al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva tomar la votación al respecto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Asamblea, si están por conceder la licencia solicitada por el Doctor José Mendivil Macías Valadez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que una vez tomada la votación, se ha recabado la totalidad de 8 de votos a favor de la afirmativa de conceder la licencia. Quienes estén por la negativa de que no se conceda la licencia, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se recogió un total de 5 votos en contra, del Síndico Licenciado Marco Antonio

Carrillo Contreras; Regidora Silvia Rocha Miranda, Licenciado Julio César García Sánchez, Contador Público Julio Ortiz Vázquez y el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Mongaño, por lo tanto, se concede la licencia al Doctor José Mendivil Macías Valadez.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase convocar al Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig, a efecto de que rinda la protesta de ley ante el Pleno de este Honorable Ayuntamiento y se incorpore como parte integrante de este Cuerpo Colegiado, a los trabajos propios que debe realizar, así como asumir las comisiones en las que participaba el Doctor José Mendivil Macías Valadez y tomar en la próxima sesión de Ayuntamiento, la protesta de ley constitucional, el cual será citado en tiempo y forma. A continuación, cedo el uso de la palabra a la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, adelante Regidora.-----

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: En este sentido, me gustaría compartir con todo el Pleno y debido a lo que comentan mis compañeros, sí consideramos como una falta de respeto hacia nosotros, porque los trabajos que veníamos realizando en las comisiones y que se había dejado votado, por decirlo de alguna manera decente; a nosotros nos gustaría poner a consideración, el que la participación en algunas de las comisiones sobre todo en las que él presidía, pudieran redistribuirse entre nosotros mismos, quienes estamos aquí de frente y trabajando dándole resultados a los ciudadanos y me gustaría ponerlo a consideración del Pleno.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Quiero hacer algunos comentarios al respecto. Esta licencia que se acaba de autorizar al Doctor José Mendivil Macías Valadez, desde luego que los espacios propuestos en la primer sesión ordinaria del Ayuntamiento, son conforme al perfil de cada uno de Ustedes como bien lo marca la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en ese tenor yo analizaría y con la facultad que me otorga la ley de proponer a Ustedes las comisiones, la propuesta de la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, y someterla a consideración de Ustedes, entiendo y no quiero entrar en una descalificación hacia nuestro compañero, simplemente que la ciudadanía determine y juzgue esta situación de separación del cargo y como Ustedes saben, la representación proporcional es de cada uno de los Partidos Políticos, si bien no es un espacio que tenga el Doctor José Mendivil Macías Valadez, es un espacio de la representación del Partido MORENA, yo espero que el Regidor a quien llamemos para que tome la protesta Constitucional en la próxima sesión ordinaria, realice el trabajo que bien hemos venido a construir todos y cada uno de nosotros y yo haré una propuesta, tomando en

consideración los comentarios. Cedo a continuación, el uso de la palabra a la Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano.-----

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Sumado a los comentarios que han vertido mis compañeros en torno a esta solicitud de licencia que ya se votó, creo que también es importante exponerle a la ciudadanía, que las instituciones siempre van a funcionar sobre las personas, es decir, los ciudadanos tienen qué tener la certeza de que los trabajos en este Ayuntamiento van a seguir funcionando, tenemos un buen liderazgo, hemos tenido una buena coordinación; las comisiones de carácter plural; el carácter de las personas en estos cargos es temporal, de ninguna manera justifico o intento entender lo que ocurrió con el compañero, lo que quiero es dar un mensaje a la ciudadanía, sobre que hay una continuidad en los trabajos, porque los objetivos son superiores a las personas, creo que es importante no perder de vista esto en el debate, porque estaremos perdiendo tiempo, insisto, los objetivos que se han venido persiguiendo en esta administración; los temas que se han venido abordando en cada una de las comisiones, tengo la plena seguridad de que van a seguir su cauce y su rumbo, también creo que va a ser importante, dar un voto de confianza al compañero que se integre para poder conocer qué puede aportar insisto, a los trabajos ya muy avanzados, una persona no viene a modificar lo que en su conjunto se ha venido elaborando en estos cien días, entonces, es importante de que la ciudadanía tenga la certeza, esto ocurre en las instituciones sin que necesariamente debiera o no ocurrir, pero ocurre, y por ello la salvaguarda de la institucionalidad de un Gobierno Municipal que tiene objetivos muy claros, es cuanto señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: No sé si hay alguna otra intervención, si no es así, solicito al señor Secretario, proceda al desahogo del sexto punto del orden del día.-----

----- **6. Presentación por parte del Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de la iniciativa de reforma, adiciones y derogaciones al Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Venta de Alimento y Bebidas para el Municipio de Guanajuato, Gto.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número seis del orden del día, corresponde a la presentación por parte del Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de la iniciativa de reforma, adiciones y derogaciones al Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de

Servicios con Venta de Alimento y Bebidas para el Municipio de Guanajuato, Gto.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, con el permiso de todos Ustedes. Dando un seguimiento responsable al punto que hemos venido planteando y que en la última sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento se puso a consideración el tema de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2016, en las cuales se abordó lo que respecta al uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios, reconociendo siempre el trabajo y la labor que ha venido realizando la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como los Síndicos y Regidores que también no siendo parte de la comisión, se sumaron al estudio y análisis de este importante tema que nos ocupa. En su momento manifesté que independientemente de hacer la mesa de análisis y trabajo que en estos días estará por realizarse, teniéndose una reunión con el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para empezar a realizar los trabajos. Manifesté que en el mes de enero iba a dar a conocer una iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Venta de Alimento y Bebidas para el Municipio de Guanajuato, Gto. Quiero manifestarles que esta iniciativa es un producto que será turnado en su momento por el Secretario del Honorable Ayuntamiento a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Legislativos y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para que sea analizado este documento, mismo que es perfectible completamente, ya que es solamente una propuesta para que todos los integrantes de este Ayuntamiento puedan participar y pulir esta propuesta que yo formulo muy respetuosamente para que se lleve a cabo su análisis con las aportaciones de todos Ustedes. Quiero leerles un extracto si Ustedes me lo permiten, de lo que consta esta iniciativa. El interés de presentar esta iniciativa, es para buscar la incorporación de elementos e instrumentos normativos que hagan y posibiliten una mejor convivencia social entre los diversos actores sociales de nuestra ciudad que es Patrimonio Mundial. En efecto el Patrimonio Mundial es una piedra angular de la paz y el desarrollo sustentable. Es una fuente de identidad y dignidad para las comunidades locales, una fuente de conocimientos que además brinda una gran fortaleza social. Es por ello, que conforme a las disposiciones de orden internacional, se reconoce la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras, el patrimonio cultural y

natural situado en nuestro territorio. En esta propuesta de iniciativa, tomando en cuenta la normativa nacional e internacional, se establece y se está proponiendo, un mecanismo consultor integrado por autoridad y ciudadanía, en donde podrán participar representantes de organismos, grupos de interés, empresarios, y la Universidad de Guanajuato, para que puedan a través de este consejo, convertirse en asesores y orientadores del criterio y decisiones de la autoridad, sirviendo como auxiliares únicamente a este Honorable Ayuntamiento en la toma de sus decisiones. Es decir, la iniciativa propone la integración de un consejo consultivo interdisciplinario que entre sus facultades estará la de generar una discusión informada y comprometida en los temas relativos a la administración de los espacios públicos y en donde incluso, se puedan formular opiniones y sugerencias respecto a la tarifa. Esta propuesta/aportación vista desde una perspectiva en que el principal objetivo de su cobro, es la protección y conservación del valor excepcional universal, ligado a las condiciones socioeconómicas de la ciudad, desde un ámbito participativo, sin dejar de lado los principios de equidad y proporcionalidad tributaria acorde con el artículo 31 fracción IV de nuestra Carta Magna. Se busca con esta iniciativa, proponer también la agilidad a los procesos administrativos internos y dar una mayor certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos y a los prestadores. Del mismo modo se establece un procedimiento en donde se plantean las diversas etapas del mismo y se puntualiza la posibilidad de sanciones cuando se viole la norma reglamentaria. Esto es, se regula la orden de visita y de inspección, del derecho de audiencia, de presentación de alegatos, así como la subsecuente resolución. Se establecen como nuevas sanciones el retiro de mobiliario, sillas, mesas, sombrillas y estructuras, hasta la máxima sanción que es la revocación del permiso; esto en virtud del incumplimiento de la norma bajo un esquema del principio de legalidad. Todo lo anterior, me permite elevar a este Honorable Ayuntamiento, para que en su momento sea turnada a las comisiones respectivas como he manifestado, y pueda ser enriquecida con las propuestas de cada uno de Ustedes para que en su momento tengamos un producto correctamente adecuado a las características y necesidades de la ciudad y podamos conducir de la mejor manera, y seguir fortaleciendo los trabajos de esta administración. Para lo cual señor Secretario, le solicito, haga el turno correspondiente. A continuación, cedo el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Una moción y una pregunta. La moción es el sentido de que también la propuesta

de modificación al reglamento que Usted ha expuesto, se turne a la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural, que quede como encomienda algunos de los pronunciamientos que Usted ha hecho mención en estos momentos y ojalá pudiéramos contar con su aprobación. Y la pregunta, yo sé que es muy precipitado, ya que no hemos analizado el documento, pero para avanzar un poquito, este organismo auxiliar de carácter consultivo y honorario, desde luego de ser así ¿sería adicional a lo que se establece al reglamento que tenemos también pendiente integrarlo?, es decir, ¿estamos hablando de dos organismos diferentes? aquél que va a ser de planeación y todo lo que tiene que ver con lo que señala la ley; los diferentes reglamentos internos de planeación y este organismo auxiliar ¿sería solamente para lo que aplica el Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Venta de Alimento y Bebidas para el Municipio de Guanajuato, Gto., y su posible modificación?.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Así como Usted lo menciona Regidor, así es como es, exactamente. Efectivamente son dos cosas distintas, ésta apenas es una iniciativa y eso tiene un proceso en el aspecto porque no se está votando, sólo se está poniendo a consideración para que sea enviada a comisiones. Efectivamente a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, porque es la que tiene las facultades, con la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, pero Ustedes saben, cualquier integrante de este Honorable Ayuntamiento, puede acudir y estar presente en la discusión, y no solamente ahí, sino en donde finalmente ese documento con esas reformas, adiciones y derogaciones, serán discutidas en este Pleno; será una participación de todos Ustedes, lo que yo quiero es que este tema no se politice, es un tema con muchas bondades y que viene a poner orden y a actualizarse, no es ahorita, lo digo respetuosamente Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, doy contestación a su pregunta, es un consejo consultivo, honorario en su totalidad y que única y exclusivamente viene a centrarse a lo que es este reglamento, que el mismo es solamente un órgano auxiliar y que finalmente quien delibera y toma la decisión es el Ayuntamiento, este es un Órgano Colegiado, es un Órgano máximo que prevalece como Gobierno Municipal y que aquí serán tomadas las decisiones y solamente este es un Órgano Consultivo que nos va a ayudar al estudio y análisis que en su momento tomemos todos aquí cuando se vaya a poner a consideración otro incremento en este año en el mes de diciembre si en los estudios y en el análisis así se requiere.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: ¿Y la moción de inicio para que

también se turnara a la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural? . - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Regidor, lo que yo manifestaba ahorita, es que solamente iría a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Legislativos y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, en las que todos pueden participar en la construcción de este documento. A continuación, cedo el uso de la palabra al Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.- - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Mi comentario va en el sentido de abonar a la discusión. Cualquiera de los compañeros puede acudir a las reuniones de las comisiones unidas y el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, que preside la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural, es Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, ya tiene el voto.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: ¿Pero la respuesta es no?.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Yo entiendo el interés de su parte, repito, no es un no, porque no estoy dejándole sin derecho ni a Usted ni a ningún integrante de este Ayuntamiento para trabajar dentro de las comisiones unidas, que muchos están en la comisión que Usted preside y se encuentran dentro de estas otras comisiones. Yo no quiero que se interprete como una negativa el que Usted no puede participar, Usted tiene todo el derecho de estar en el trabajo de esta reforma y el derecho a presentar, adicionar o derogar, no se está negando ningún derecho, solamente es el sentido de las comisiones a las cuales se está turnando y es por la naturaleza de las mismas sin quitarle el derecho a ningún integrante del Ayuntamiento, todos están sumados, yo lo he venido manifestando y desde el inicio que puse a consideración esta iniciativa lo comentaba, este solamente es un modelo de iniciativa de reforma que yo estoy proponiendo para que entre todos podamos modificar esta propuesta, no que tenga que salir de la forma y de la manera en la que yo la estoy presentando, hay qué pulirlo, hay desde luego muy excelentes aportaciones y comentarios que he tenido la oportunidad de platicarlas con algunos de Ustedes y ahí podemos plasmarlas, solamente sí he querido aclarar esa situación señor Regidor, para que no vaya a ver ninguna malinterpretación de mi parte. Adelante Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, tiene el uso de la voz.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: El tema de conservación de la ciudad es un tema muy amplio y de largo plazo, el cuidado de lo que tenemos bien hacer en términos de conservación es muy caro, ni el municipio y tal vez

ni el Gobierno del Estado, podría tener los recursos suficientes para poder llevar a cabo acciones concretas, sobre todo hablando del patrimonio edificado, porque son obras altamente costosas y el Gobierno Municipal tiene muchas prioridades, lo que nos queda como ámbito municipal es ser exitosos en la acción y hacer planteamientos muy específicos. Voy a hablar de manera preliminar de lo que hemos hablado en la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural, precisamente. Nos hemos puesto a estudiar desde la Carta de Atenas de 1931, que eso realmente da inicio y conformación a que los estados y los países trabajemos en aras de presentar programas de conservación ahora con la entrada en vigor del Plan de Ordenamiento Territorial, ya no hay planes, todos son programas, entonces, lo estamos reforzando con los compromisos de la Carta de Venecia de 1964, en la publicación de presentar un programa de conservación de la ciudad y un programa de participación tiene múltiples factores; el patrimonio edificado; la movilidad del tránsito; el turismo; el ambulante; el comercio en las calles, o sea, son múltiples factores y a mí me parece que el tema incide, es una comisión que tendrá que dar o hacer un planteamiento a los tres años inclusive, porque son acciones que llevan mucho tiempo; hemos hablado de la posibilidad de retomar el tema de la ampliación de la poligonal de la UNESCO de 1988 y no son temas que se desahoguen fácilmente ni de manera muy rápida, pero sí aplica el tema de la ocupación en la vía pública, por eso mi insistencia para que esta comisión también pueda emitir opiniones, no solamente porque sea tema de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, pero nuestra comisión también tiene una gran responsabilidad en el patrimonio y a mí me parece que sí nos corresponde, por eso mi insistencia de que pudieran ser tres comisiones y no solamente las dos que Usted menciona señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras. - - - - -

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras: Gracias señor Presidente. Nada más un comentario, yo creo que debemos primero analizar el documento, ahorita solamente es la propuesta, las dos comisiones al que está asignado el turno me parece que es correcto, digo, no es por estar en contra de la opinión del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, pero las comisiones podrían determinar si se tiene qué turnar a otra comisión, realmente tratemos de emitir una opinión en el sentido una vez que tengamos conocimiento pleno del documento. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su participación Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras. A continuación también cedo el uso de la palabra al Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante Regidor.- - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Gracias señor Presidente. Mi intervención también va en el sentido del compañero Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, entonces también que la Comisión de Turismo estuviera integrada, creo que para no discutirlo en el Pleno, sí lo podemos analizar para su estudio y análisis con alguna otra comisión cualquiera que sea, abiertos a la participación de los demás compañeros y con el voto asegurado de algunos, pues que no veamos que sea exclusiva de una comisión, que recaiga a una y que todo mundo se preste dispuesto para recibir y abonarle como Usted lo ha expuesto en su iniciativa y exposición de motivos que nos manda, para que sea un documento que se pule y se convierta en lo que nos está preocupando a todos si es que coincidimos todos, en un documento normativo de vanguardia, que nos sirva para poder solucionar muchos de los conflictos que en la actualidad tenemos en el municipio. Creo que sería una herramienta Y si nos dedicamos todos desde cualquier posición, sacaremos un instrumento normativo interesante.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Nuevamente quiero manifestar y aclarar que el turno que se está realizando, es una cuestión que no debe de generar una polémica, creo que es el turno correspondiente a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativo, y no se está quitando absolutamente ningún derecho a ningún integrante de este Ayuntamiento, a participar, entonces, sí quiero ser muy claro y muy preciso de la iniciativa. No se está votando ningún dictamen, simplemente es una presentación de una iniciativa. Yo confío en que responsablemente todos los Síndicos y Regidores, trabajaremos Este no es tema de una sola persona ni de una sola postura, ha sido de una postura de toda la administración y de todo el Ayuntamiento de venir trabajando en preservar el patrimonio de Guanajuato, desde luego que es muy respetable la mención que realiza el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, para lo cual yo pondría a consideración, señor Secretario la propuesta de su servidor, sea turnada a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Legislativos y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, y posteriormente votemos y pongamos a consideración la propuesta que hace el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. Cedo entonces el uso de la palabra al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Creo que en aras de abonarle a la armonía, considero que la parte de su propuesta es interesante y es

buena, pero mi punto de vista es que en la comisión que tendría que aterrizar, es exclusivamente a la de Gobierno y Asuntos Legislativos. ¿Qué le parece si a partir de esa comisión se requiere a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural?, esto, para que se sumen a los trabajos, ya que la propuesta está hecha y debidamente redactada, no sé si se pueda contemplar esa opción, pues al final de cuentas la que va a emitir el dictamen es la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que preside el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, no sé si se pueda considerar mi petición, y las demás comisiones puedan ser requeridas por dicha comisión que es la que llevaría la batuta de los trabajos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor. Quiero nuevamente expresar que el turno de esta iniciativa, es una propuesta que yo realizo para estudio, análisis y dictaminación en el que pueden trabajar todos los integrantes del Ayuntamiento. He sido muy claro que no se está quitando ninguna facultad absolutamente a nadie de poder intervenir y de poder enriquecer este documento que es solamente una propuesta que yo pongo a consideración de todos Ustedes, para que en su momento nuevamente, pueda ponerse a consideración la votación del mismo. Por lo que yo solicitaría al señor Secretario, ponga a consideración las tres propuestas, que sería mi propuesta inicial, la propuesta que realiza el Ingeniero Juan Carlos delgado Zárate y por supuesto, la propuesta del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, que lo que nos interesa es el producto, yo quiero resaltar, no estamos viendo en qué comisiones, sino que todos los integrantes de este Ayuntamiento, queremos un producto serio, responsable e independiente de quien dictamine no será el autor, no porque sea el Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y no porque sea el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, sólo son los que estarán poniendo a consideración de Ustedes el dictamen, ni tampoco quienes van a llevarse el crédito de esto, desde luego que no, simplemente es el estudio y análisis de una propuesta que está haciendo su servidor como Presidente Municipal, para lo cual vuelvo a aclarar en estos términos y siendo muy respetuoso, por lo que solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Yo pido que se tome como un comentario simplemente, y retiro mi propuesta.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor. Señor Secretario, ponga a consideración del Pleno, las dos propuestas.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: En términos del desahogo del punto número seis del orden del día, se consulta a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el turno que propone el Presidente Municipal, en el sentido de que la presentación de su iniciativa sea turnada a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Legislativos y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. Quienes estén por la aprobación de esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, se recabaron 10 votos a favor de su propuesta. A continuación, consulto a este Honorable Ayuntamiento, por la propuesta que formula el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, en cuanto a que la presentación de la iniciativa se turne también a la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural, quienes estén por esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, se recabaron 3 votos a favor de la propuesta. Consecuentemente, se turna la propuesta de iniciativa de reforma, adiciones y derogaciones al Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Venta de Alimento y Bebidas para el Municipio de Guanajuato, Gto., a las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias a todos los que intervinieron en este punto del orden del día. Cedo el uso de la palabra a la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez.- - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Quisiera hacer un exhorto muy respetuoso en este sentido, entiendo señor Presidente que esta es una iniciativa suya y que Usted está presentándola en este momento al Pleno, pero sí me gustaría pedir que en lo subsecuente, se respete el tiempo y forma, la información que se nos turne en el orden del día y que ya vengan adicionados todos los documentos que obren o que estén enlistados en el orden del día, con el objeto de que podamos tener como lo marca la ley con veinticuatro horas de anticipación, la información suficiente para que nosotros podamos revisarla a conciencia y podamos emitir una mejor decisión o una votación informada. Lo comento en este punto, entiendo que es una presentación, pero también en el sentido del punto número 4 del orden del día, el documento llegó a las diez de la mañana, entonces, sí entiendo yo que en el mes de diciembre y la premura del tiempo, nos obligaba a que la documentación se entregara a veces en el momento de la sesión de Ayuntamiento, pero sí me gustaría que pudiéramos considerar por respeto a este Pleno, que la información sea turnada en tiempo y en forma, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidora. Cedo a continuación el uso de la palabra al Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras. - - - -

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras: Gracias, nada más para hacer la aclaración referente al punto número cuatro del orden del día. El dictamen se hizo de esa manera, toda vez que corresponde a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, dictaminar sobre el tema de los salarios de los notificadores de la Dirección de Ingresos, por eso se hizo de esa manera. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Desde luego agradecemos los comentarios que se hacen al respecto. Mencionar que efectivamente la carpeta se entrega de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y debe de tener el orden del día junto con los anexos, muchas veces por la naturaleza, y nos ha pasado en las comisiones, los mismos no alcanzan a estar listos con la debida anticipación, tratamos que todo esté puntual y preciso y hacemos el exhorto a todas las comisiones, porque recordemos que es un producto de todos y desde luego que tomamos el comentario que hace la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, para que todos hagamos ese esfuerzo y ese trabajo para realizarlo de esa manera. Tiene el uso de la voz el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. - - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Este tema de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Venta de Alimento y Bebidas para el Municipio de Guanajuato, Gto., que coloquialmente conocemos con el tema de mesas y sillas; a mí me parece que ha sido responsablemente abordado por este Ayuntamiento, yo creo que no nos hemos equivocado en la decisión de la última sesión de Ayuntamiento, de aplicar un incremento solamente inflacionario y con la discusión de este punto, vemos que no se dejan a un lado los temas, yo creo que no nos hemos equivocado que hemos sido altamente responsables, pero hemos cargado con un saco de cosas en donde algunos no han hecho bien su trabajo y nos toca llevar a costas todo esto. Yo aprovecho el uso de la voz para hacer mención de la disposición mediática y por escrito de la representación de los restauranteros, particularmente de la CANIRAC, en donde han entendido en principio nuestra preocupación y que todos tenemos qué conciliar aquí en la ciudad intereses y que hay posturas del lado de ellos y del lado nuestro y eso hace que los esfuerzos que se han hecho por parte de ellos nos cuesten más trabajo, porque hay un rezago de gentes que no hicieron su trabajo, mi intervención es para proponer a este Ayuntamiento, emitir un punto de acuerdo a quienes precisamente no hicieron su trabajo, no sé si de la

administración anterior o de la actual, pero que reguló en este desorden en donde estaban algunos prestadores de servicios tomando más lugar del que verdaderamente estaba autorizado. En cuanto a la falta de cuidado en términos de la vigilancia y de los toldos que prenden de las paredes de inmuebles históricos, estas están en lugares que tenemos que conservar y que inclusive se hacía el cobro por costumbre a lugares que no tenían permiso. Mi propuesta de punto de acuerdo es que el Ayuntamiento instruya particularmente a la Contraloría Municipal, para que todos quienes no han hecho su trabajo y provocaron este desorden que este Ayuntamiento está regularizando, lo cual ha devengado en un mayor trabajo para los prestadores de servicio, el poner orden, trabajo que también conlleva no solamente el trabajo no hecho, sino el atribuirles responsabilidades administrativas a quien no lo hicieron, Actuar sin un marco normativo, es una irregularidad muy grave y yo pienso que al tiempo que vamos regularizando todo, también sería conveniente llamar a cuentas a quien no ha hecho su trabajo, esa sería mi propuesta de punto de acuerdo y lo pongo a consideración de la mesa. - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: A continuación cedo el uso de la palabra al Licenciado Julio César García Sánchez. - - - - -

Licenciado Julio César García Sánchez: Yo solamente quiero comentar que desde mi punto de vista, ha quedado claro la iniciativa y que este tipo de dinámicas de interlocución y de intercambiar puntos de vista, lo podamos transmitir en las comisiones y que podamos desde mi perspectiva, darle continuidad a la orden del día, para no enfrascarnos en las diversas perspectivas que tiene en lo particular cada integrante del Ayuntamiento y que podamos darle continuidad. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor. Efectivamente como se menciona, tenemos que desahogar un punto del orden del día que ha sido puesto a consideración de Ustedes, hay un apartado de asuntos generales en el que puede ser abordado ahí o bien como se acaba de comentar, desde luego que es importante el asunto que Usted acaba de mencionar Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, para lo cual le solicito lo propusiera en asuntos generales o en comisión para que formule de manera formal su propuesta y ponerla a consideración de los integrantes del Ayuntamiento si así fuera, si Usted me permite esta moción y retomar el punto en asuntos generales o bien, que Usted formule la propuesta para que nos aclare y nos precise para ponerla a consideración de todos los integrantes del Ayuntamiento. .- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, continúe con el desahogo del séptimo punto del orden del día.-----

----- **7. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto corresponde al seguimiento de los acuerdos que ha dado curso la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y en sus respectivos correos electrónicos, les hemos presentado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, en el que se informa cual ha sido el seguimiento y el cumplimiento de cada uno de ellos, que se han derivado de las decisiones que ha tomado este Pleno, por lo que si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a informar a este Pleno, sobre la correspondencia recibida en esa Secretaría a su cargo.-----

----- **8. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, le comunico que en la Secretaría del Ayuntamiento, no fue recibida ningún tipo de correspondencia del día 18 de diciembre de 2015, fecha de la última sesión, a la fecha.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a desahogar el punto número nueve del orden del día, correspondiente a los asuntos generales.-----

----- **9. Asuntos generales.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribieron ante la Secretaría del Ayuntamiento para el desahogo de los asuntos generales: **1.** Contador Público Julio Ortiz Vázquez, con el tema: Solicitudes de justificación, para ausentarse en las sesiones de Ayuntamiento.- **2.** Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, con el tema: Información relativa a la Bufa, Los Picachos y El Hormiguero, para declararla Zona Natural Protegida Municipal”.- **3.** Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, con el tema: Solicitud de información a las áreas de la administración pública municipal.- **4.** Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, con el tema: Informe de la Comisión de Desarrollo Rural y

Económico. **5.** Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, con el tema: Punto de acuerdo para solicitar a la Contraloría Municipal, lleve a cabo una serie de investigaciones y averiguaciones sobre posibles irregularidades, y la forma en que se trabajó tanto en esta administración como en la anterior, en los distintos temas que tienen que ver con los espacios públicos, mesas y sillas. **6.** Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, con el tema: Invitación a reunión de comisión, para dar a conocer el resultado del análisis de los árboles del Jardín de Embajadoras.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continuando en ese orden, cedo el uso de la palabra al Contador Público Julio Ortiz Vázquez, a efecto de que desahogue su asunto general.- - - - -

9.1. Intervención del Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Quiero señalar que como bien se comentó anteriormente, hay muchos asuntos por resolver en las comisiones, pero sí quiero solicitar respetuosamente a la Secretaria del Ayuntamiento, que en futuras solicitudes que realicen algunos de nuestros compañeros para ausentarse, que nos expongan una razón del por qué lo hacen, porque motivos personales hay muchísimos, y nosotros tenemos la obligación de deliberar si se otorga o no, aunque sea un derecho de cada uno de nosotros, pero bueno, es muy diferente que alguien se ausente por motivos de salud a que uno se ausente por motivo de vacaciones. Yo creo que sería importante que la Secretaría del Ayuntamiento estuviera instando a nuestros compañeros a que si alguien presenta un permiso de ese tipo, se sirva exponer algún motivo, para nosotros tener la forma de otorgarlo o no, para no ser incongruentes negándoselo a una persona que pudiera tener algún motivo para solicitarlo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor, tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Concordando en gran medida con la petición que hace el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, yo nada más haría una observación. En realidad al Secretario del Honorable Ayuntamiento, le corresponde darnos cuenta del documento tal cual llegó, yo creo que en este caso, lo que hizo el señor Secretario fue turnarlo en la carpeta como fue presentado, yo cambiaria el exhorto Contador Público Julio Ortiz Vázquez, si me lo permites, a nosotros mismo.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Sería exigirlo, pedirle a quien lo va a entregar, decirle, que no tiene justificación, que la exprese para podérsela recibir.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Si esto ocurre en relación a nosotros, hay que ser más explícitos y dar más elementos al resto de los compañeros para que tengan esta mayor capacidad de deliberación, inclusive, yo hasta agregaría, el cómo se entregan y un poco lo que mencionaba si no me equivoco, la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, el cómo se entregan las responsabilidades que tenía a su cargo ese miembro del Ayuntamiento, el trabajo en comisiones, lo que estaba a su cargo, yo creo que valdría la pena y que esto nos sirva de ejemplo si esto vuelve a ocurrir, lo hagamos de otra manera y sea un compromiso de nosotros.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención señor Síndico, a continuación cedo el uso de la palabra el Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras.- - - - -

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras: Mi comentario va en el sentido de que estoy de acuerdo en lo que comenta el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda e informarles que mi negativa a la solicitud de licencia fue en ese sentido, porque no cumple con las formalidades que la ley indica, o sea, por las cuestiones personales, pero hay que cumplir con la formalidad, yo creo que ese llamamiento que hace al señor Secretario, debe de ser a cada uno de nosotros que somos los que estamos obligados de alguna manera a solicitar la licencia, porque él no la puede modificar, entonces, tendrá que ser a cada uno de nosotros y al que quiera solicitar la licencia.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo nuevamente el uso de la palabra al Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Nada más para precisar. No es directamente que el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo haga de esa manera, sino que cuando nosotros hagamos la petición y no venga con esa formalidad, él nos apoye en comentarnos a cada uno de nosotros que debe de solicitarse con determinados requisitos. Entiendo perfectamente que el Secretario del Ayuntamiento recibe un documento y él lo hace llegar, quizá no me expresé bien, pido una disculpa, pero es en ese sentido, porque en definitiva, se tiene que poner a consideración del Pleno la solicitud, pero no sin elementos, para no caer en una arbitrariedad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor. Continuando con el siguiente asunto general, cedo el uso de la palabra al Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante Regidor.- - - - -

9.2. Intervención del Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.- - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Gracias señor Presidente. Quiero informar a los integrantes de este Órgano Colegiado y a la ciudadanía, que

como se instruyó en la sesión anterior, se radicó en las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo Municipal Sustentable, el estudio que realizó el Instituto de Ecología del Estado, sobre la posibilidad de que se declare como zona de conservación ecológica, al polígono que se describe como "Cerro de la Bufa, Cerro de los Picachos y el Hormiguero". Nos estaremos instalando el próximo miércoles 20 de enero del actual, a las 10:00 horas. También quiero comentarles que por instrucciones del señor Presidente, nos pondremos a trabajar cuanto antes en el estudio y análisis de los documentos que llegaron a esta comisión, trabajo que haremos con toda la responsabilidad para poder escuchar a todas las partes y tener los elementos y así poder atender de una manera exitosa este tema tan sensible para los guanajuatenses y por supuesto para cada uno de los integrantes del Ayuntamiento. Decir también que el producto de estas comisiones unidas es trascendente, ya que con base en toda esta información tendremos que determinar qué categoría tendría esta denominación, ya sea, una zona de conservación ecológica o un área natural protegida. También comentarles que tendremos que delimitar la zona y el polígono que va a tener esta zona impactada y estudiar cual sería la utilidad pública en caso de que, como lo marca el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se tuviera que requerir alguna expropiación o la compraventa de algunos terrenos y ver qué actividades van a ser permitidas en esta área, cuales son los usos de suelo que serían compatibles y estudiar la posibilidad de que ahí se tenga algún fideicomiso. De igual manera, estudiar cómo va ser la administración de esta área y finalmente, lo que nos ocupa y que es expresado también por el Secretario de esta comisión, cual va a ser el programa de la protección; las especies y las preservaciones ecológicas. Comentarles también que una vez que se instale el próximo miércoles 20 de enero del actual a las 10:00 horas, abriremos con el ejercicio de recepción de este documento que la Maestra Ana Carmen Aguilar, Directora General del Instituto de Ecología del Estado, autora del documento que se nos presentó, nos estará presentando y tendremos la posibilidad de hacerle cuestionamientos para poder aprovechar su experiencia y escuchar de viva voz, los pormenores a la elaboración de este documento, que es un insumo de muchos otros que vamos a necesitar para poder tomar esta decisión todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, es bienvenida su información y su aportación que nos hará tomar decisiones más democráticas y mencionar además, que arrancaremos con una propuesta de metodología de trabajo para poder llegar a una decisión final, estamos pensando y lo hemos platicado con

el Secretario de la comisión, que es indispensable arrancar con esta reunión del estudio y análisis del Instituto de Ecología del Estado, pero también necesitamos la opinión ciudadana, por lo que abriremos una fecha para escuchar a estos grupos sociales; a la ciudadanía, a los expertos y a los académicos que han levantando la voz y quieren sumarse a este esfuerzo y que necesitamos también tener una mesa adicional para escuchar a los dueños de los predios y ver cuál es su postura y encontrar de qué forma vamos a poder llegar a acuerdos que nos sirvan a todos. Finalmente, una mesa técnica en donde nuestra Dirección General de Servicios Jurídicos, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental y la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, nos den pormenores para poder integrar un informe señor Presidente, con las características como no los ha instruido y será un momento final, en el que regrese a este Pleno y seamos todas y todos nosotros, los que podamos avalar una decisión en tal sentido, es cuanto. - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención. Si me permiten, en el mismo orden de ideas, manifestarles que este trabajo que se va a realizar en comisiones unidas como bien lo acaba de exponer el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, es para darle un seguimiento y una continuidad a la visión de esta administración y de este Órgano de Gobierno, y que tenemos la obligación de darle un seguimiento y de concluir el procedimiento de la declaratoria de área natural protegida a la Bufa, por ello me permito ampliar y si me lo permite el Regidor, en el sentido de que todos los interesados nos involucremos en este tema que es tan importante, que es un tema que debemos de llevar a cabo con mucha responsabilidad y escuchar a todos los actores que están muy atentos de las acciones que vamos a realizar frente a esta zona de conservación ecológica y estas reuniones nos van a llevar a un objetivo muy preciso que es precisamente lo que acabamos de mencionar, que es declarar esta zona de conservación y con ello informar a la ciudadanía para que sepan cómo vamos a realizar este procedimiento y que el mismo lo vamos a concluir como lo hemos venido comentando, sin ninguna bandera política, con toda la institucionalidad y bajo ningún tipo de presión y sobre todo, lo importante es el resultado que tengamos que entregarle a todos los guanajuatenses por este Gobierno Municipal que responsablemente hemos venido trabajando y que de esa forma es como se nos ha caracterizado en todas y cada una de las determinaciones que van fundamentadas y que con el estudio técnico de justificación elaborado por el Instituto Estado de Ecología, también sea parte de este estudio que vamos a realizar en las comisiones unidas la próxima semana. De mi parte sería todo, agradeciendo

la intervención del Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, y sobre todo este Ayuntamiento que está al pendiente de este tema. Cedo el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. - - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: En adición a las intervenciones de esta área natural protegida o área de conservación, en esa propuesta metodológica de tiempos, no creo que se pase, pero no está por demás decirlo, necesitamos caminar en paralelo del marco normativo que nos puede dar lugar a la constitución de otra figura y con ello, insisto, en que tenemos qué caminar en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), y de la emisión que no existe del Reglamento del Código Territorial para el Municipio de Guanajuato y del Reglamento en materia del Medio Ambiente que ya nuestro compañero el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, nos presentó una iniciativa, yo pensaría como sugerencia, el poder contemplar cuando menos estos instrumentos porque el tiempo se va muy rápido. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Efectivamente señor Regidor, como Usted lo comenta, tendremos qué ser cuidadosos sobre todo de no violentar al tener un documento que después tendremos que volver a analizar, sería incorrecto. Esto se analizará y se platicará en las comisiones unidas como se acaba de mencionar, con las aportaciones de los integrantes de este órgano de Gobierno y de la ciudadanía que se sume para realizar estos trabajos tan importantes y que debemos de definir esta zona de conservación ecológica. Cedo a continuación, el uso de la palabra al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. - - - - -

9.3. Intervención del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.-

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Gracias señor Presidente, son dos temas, no sé si me permita el espacio para abordar los dos. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Sí, adelante Regidor. - - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: El primero, es una propuesta de punto de acuerdo para poder aplicar correctamente lo que nos marca el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que nos dice que los Regidores tendrán las siguientes atribuciones: fracción I, Vigilar la correcta observancia de los acuerdos y disposiciones del Ayuntamiento, que tiene relación con la fracción VIII, *que se refiere a solicitar y obtener de los demás titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones* y la fracción IX, *que nos marca las demás que le señalen esta Ley y otras disposiciones legales aplicables*; esto, también tiene relación con el artículo 125, *Los titulares de las dependencias en el*

artículo anterior, deberán proporcionar a los integrantes del Ayuntamiento, la información que le soliciten para el ejercicio de sus funciones, lo cual está debidamente reglamentado en el artículo 16, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, fracción III, dice: Solicitar por escrito la información que requieran de la dependencia de la administración pública municipal. El punto de acuerdo o la propuesta sería, que cada director general o director de área, tenga tres días para proporcionar la información que nosotros como autoridad les requiramos, al término de cumplir con las atribuciones y con lo que nos marca la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias señor Presidente. La propuesta de punto de acuerdo va expresado muy claramente por el compañero Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, yo me uno al mismo bajo una consideración muy importante, sería un propósito que la información que solicitemos como miembros del Ayuntamiento, no se nos entregue en plazos incluso aún mayores de los que establece la Ley de Acceso a la Información Pública. O sea, si fuera más rápido solicitar información a través de los mecanismos de la Ley de Acceso a la Información Pública, entonces, habría un gravísimo contrasentido de esto, yo creo que la información que llegáramos a requerir, en los términos en los que se ha referido Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, va implícito una entrega muy expedita de la misma, porque va vinculado al trabajo que desarrollamos. En ese sentido, yo me uno a la propuesta del Regidor, para que sea este plazo de tres días, quizás sea un poquito menor el que establece la ley y si no fuera así, pues entonces, entonces va resultar mejor solicitarla por la Unidad de Acceso a la Información Pública, a estarla solicitando y no con menos cabo a ese derecho ni mucho menos, sino por la premura con lo que requerimos esa información para el desempeño de nuestro trabajo ante las comisiones o ante el Pleno, en ese sentido, se justifica perfectamente el plazo que establece dicha ley y que se haga este subrayado por así decirlo en la expeditéz de la entrega y me parece prudente el plazo que propone de tres días, salvo que por alguna razón justificada, dicha área no nos pueda entregar la información dentro de ese término que justifique la razón que y será entendible como excepción, es cuanto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Yo creo que quedó clara la propuesta del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo en ese sentido, solamente abonándola, no sé si la pongamos a consideración de esta manera. Bueno,

también sería contando que los días sean hábiles y haríamos una misma propuesta si se está de acuerdo para no votar dos propuestas, que viene una a complementar la otra, que sea de esa manera, desde luego en los términos como lo mencionaba el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, de tener un término de tres días hábiles, para que se entregue la información y justificando para qué se va a llevar a cabo, para que esté acorde a las facultades de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Señor Secretario, ponga a consideración del Pleno la propuesta de punto de acuerdo.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: En términos de la propuesta que formula el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, en el sentido de que para dar cumplimiento y hacer efectivo lo dispuesto por los artículos 79 y 125 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de obtener en las distintas dependencias de la administración, la información que los integrantes de este Órgano Colegiado soliciten, se establezca como punto de acuerdo, que la misma deberá entregarse dentro del término de los tres días hábiles a la presentación de la solicitud y de su recibo, en la inteligencia, de que en casos extraordinarios, ese término podrá aplazarse, según las condiciones que ocurrieran en el caso. Si están por esta propuesta ampliada, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los asistentes.-----

9.4. Intervención del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.-

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Para dar cumplimiento a lo que nos marca la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de rendir informe sobre el trabajo de las comisiones, en el caso de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, les informo a todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, que daremos inicio a foros rurales el día martes 19 de enero en la Comunidad de Arperos, y el día 21 de enero, en la Comunidad de San José de Llanos, ambos, a las 16:00 horas, la metodología de dichos foros, se les hará llegar a todos los miembros del Ayuntamiento, a sus correos electrónicos y los que gusten acompañarnos, están cordialmente invitados.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se toma nota para los efectos de que conste en el acta respectiva.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, para desahogar su punto general.-----

9.5. Intervención del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.-

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Mi intervención es para retomar

mi propuesta de punto de acuerdo que se me propuso abordara en asuntos generales o que se enviara a comisiones señor Presidente, prefiero hacerlo en este momento. Yo quisiera formular un punto de acuerdo por parte de este Ayuntamiento, en el que se instruye a la Contraloría Municipal, llevar a cabo los procedimientos e investigación, de posibles irregularidades o posibles trabajos fuera de norma y que tienen que ver particularmente con el tema de mesas y sillas como lo llamamos coloquialmente, desde el área de recaudación, los cobros que se hicieron en automático, sin que hubiera permisos debidamente presentados ante el Pleno del Ayuntamiento; también los prestadores de servicios a quienes se les permitió tomar espacios mayores de los debidamente autorizados, la colocación de toldos, mesas y sillas en lugares no autorizados por la administración en turno y lo que se derive de esas investigaciones, sea soportado con un dictamen jurídicamente sustentado en la norma vigente y por las áreas correspondientes. Yo exhorto a los miembros de este Ayuntamiento, que pudieran apoyar este punto de acuerdo, estoy convencido de que la opacidad a nadie nos sirve, y que las conductas reiterativas fuera de norma no sancionadas, solamente provocan su repetición y su reiteración a lo largo del tiempo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo a continuación, el uso de la palabra al Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Estamos de acuerdo con la propuesta de punto de acuerdo que hace el compañero Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, yo simplemente sugeriría darnos un poquito de margen a perfeccionar, en el catálogo de puntos que conllevaría esta investigación, creo que él ha enlistado algunos, a mí me brincan otros más que creo que podrían incluirse en esta investigación, podríamos incluso ir más a fondo en la manera o el alcance en que se otorgaron algunos de los permisos de acuerdo a lo que se nos ha expuesto en algunos momento en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial en la que se ha abordado este tema, me queda claro que hay permisos otorgados por el Ayuntamiento, que violentan la normatividad en específico, mi propuesta es, por qué no analizamos el catálogo y el alcance que tendría esta petición y todos los puntos que podría llevar esta auditoría, para darnos el tiempo de reflexionar este alcance y que no nos quede nada fuera de lugar, tocarlo en la Comisión de Contraloría y de ahí sacar un documento detallado ante el Pleno, y en su caso la investigación de la Contraloría Municipal. Lo que estoy pidiendo es que detallemos un poco más y ampliemos los alcances, obviamente estando de acuerdo con la propuesta del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, en términos generales.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: A continuación cedo el uso de la voz, al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Estoy de acuerdo en la propuesta. Por qué no aplicamos lo mismo que se hizo con el tema de la Auditoría Integral de Momias, que se apruebe la propuesta y ya en un momento dado se especifique como lo estaba proponiendo el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, se haga el análisis en la comisión, pero que ya se apruebe ese punto de acuerdo con el alcance.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solamente le preguntaría al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, si está de acuerdo en que esta propuesta que se hace con las intervenciones del Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, sea complementada y puesta consideración. Adelante Ingeniero, tiene el uso de la palabra.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Aprecio al Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, el poder perfeccionar esta propuesta que a todos nos va a servir mucho, la ciudadanía espera que este Ayuntamiento lo hagamos de esa forma y como bien lo dijo el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, hacer una propuesta en lo general, y ya en la comisión, que por cierto sesiona ahorita terminando esta sesión de Ayuntamiento, dar una aprobación en lo general si los miembros del Ayuntamiento lo tienen a bien y la perfeccionamos y la terminamos de formular.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención señor Regidor. Pido entonces al señor Secretario, se sirva poner a consideración la propuesta que formula el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, abonando desde luego, para que se turne a la Comisión de Contraloría y ahí se realice lo conducente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Asamblea si es de aceptarse el punto de acuerdo que propone el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, en el sentido de que se instruya a la Contraloría Municipal, para que realice una serie de investigaciones y averiguaciones sobre posibles irregularidades, y la forma en que se trabajó tanto en ésta como en la anterior administración, en los distintos temas que tienen que ver con los espacios públicos, mesas y sillas, abonada con la propuesta que formula el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, en el sentido de que se pudiese puntualizar o en su caso profundizar en el seno de la Comisión de Contraloría y para que en todo caso, se acepte como propuesta y vaya en esos términos a esa comisión por lo que si están por

dichas propuestas complementadas, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Se aprueba la propuesta por unanimidad de votos de los asistentes, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, cedo a continuación el uso de la voz a la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, para desahogar un asunto general.- - - - -

9.6. Intervención de la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez.- - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Una disculpa porque no me anoté en asuntos generales, pero no quiero dejar pasar este momento para convocar a los Síndicos y Regidores y a nuestros invitados, a la presentación del dictamen de los árboles de Embajadoras. El día de ayer tuvimos reunión de Comisiones Unidas, tanto de Servicios Municipales como de Desarrollo Municipal Sustentable, y se acordó que este dictamen se presente el jueves 21 de enero del actual, a las 10:00 de la mañana, tal como lo acordamos en la anterior reunión de comisión, en el Jardín de Embajadoras, para lo cual exhorto también a todos mis compañeros para que nos puedan acompañar a conocer este dictamen que nos dará la pauta para realizar los trabajos que en este caso los árboles del Jardín de Embajadoras, requieran.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias, no sé si exista alguna otra intervención en asuntos generales por parte de los integrantes del Ayuntamiento, procederemos al siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 10. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, no habiendo otro asunto qué tratar, damos por concluida esta sesión ordinaria número 8 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo las participaciones y el trabajo responsable de los Síndicos y Regidores de este Ayuntamiento, muchas gracias nuevamente; también la presencia del público en general y a los medios de comunicación por acompañarnos y se citará a la próxima sesión ordinaria en tiempo y forma, a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, siendo las 13:05 (trece horas con cinco minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

Licenciado Julio César García Sánchez

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento.